



¿QUÉ PINTA EL ALCALDE EN LA UNIVERSIDAD POPULAR?

El pasado lunes 12 de enero, por la mañana, cuando comenzaron las actividades en la Universidad Popular, saltó la polémica entre sus alumnas: el Ayuntamiento había ordenado pintar con pintura plástica blanca las paredes de la galería superior del Palacio de los Fúcares. **Gracias a su actuación, protestando enérgicamente en el Ayuntamiento, se paralizó esta tropelía.**

Desde el Grupo Municipal Socialista rechazamos totalmente esta forma de actuar del equipo de Gobierno del PP, pues **en ningún momento se nos convocó a ninguna comisión informativa** para explicarnos lo que se iba a hacer en uno de los monumentos más emblemáticos de nuestra localidad. Es la forma de gobernar prepotente de Luis Maldonado, amparado en su mayoría.



El día 24 de enero, La Tribuna de Ciudad Real aseguraba que la Comisión Provincial de Patrimonio desconocía la decisión de pintar de blanco la U.P. Esto demuestra que el **Alcalde había faltado a la verdad, cuando dijo** a los ciudadanos y a la concejala socialista, Elvira Prieto, **que sí tenía el permiso.** Además, esta decisión unilateral del Alcalde sorprendió a los miembros de la comisión, y más cuando la Ley de Patrimonio exige que «toda obra, sea la que sea, que se realice sobre un bien patrimonial de un conjunto histórico como es Almagro tiene que pasar por todos los requerimientos que obliga la ley».

Esa normativa, que tienen que cumplirla los vecinos de la localidad cuando quieren hacer obras en su vivienda o arreglar algunos de sus elementos, ha sido incumplida por Luis Maldonado, por lo que es un agravio comparativo hacia los ciudadanos. **¡Vaya ejemplo!** La metedura de pata la está justificando diciendo “que es una prueba”. En el Pleno le reprochamos la realización de “la prueba” y su respuesta fue que si debería haberla hecho en el patio de su casa. ¡Pues sí! ¡Hubiera sido mucho mejor!

Los temores del Grupo Municipal Socialista lamentablemente se cumplieron: es otra “alcaldada” más.

Únicamente una persona que cree que el pueblo que gobierna es su “feudo” osa realizar una actuación en uno de los edificios catalogados sin el pertinente proyecto autorizado por la Comisión Provincial de Patrimonio.

En la prensa provincial, nuestro Alcalde se sorprendía por el revuelo que había causado: eso se soluciona con información a los ciudadanos y a sus representantes, algo de lo que adolece el equipo de gobierno del PP.

Si en los años 70, la restauración del edificio no fue completa y acertada, no queremos que ahora también se haga una actuación deficiente. Si hay que hacerlo queremos que se haga bien y con todas las garantías.

Exigimos que, a la mayor brevedad, se elimine “la pintada” del Palacio de los Fúcares hasta que haya un proyecto serio de restauración, no una actuación a la altura del “Ecce Homo de Borja”.



LOS PLANES DE EMPLEO EN EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO

Si Vds. escuchan los Plenos del Ayuntamiento de Almagro, este es un tema recurrente en las demandas del Grupo Municipal Socialista. Hemos pedido una y otra vez al Grupo Popular y especialmente al Concejal de Urbanismo, D. José Luis Soto, y a nuestro Alcalde, Luis Maldonado, como máximo responsable, que dejen de asistir los concejales del PP a las mesas de selección para los Planes de Empleo, pues sus integrantes son los únicos que deben decidir en función de un baremo de puntuación que ha sido acordado. Este baremo favorece situaciones de desempleo prolongado, número de hijos, violencia de género, si se cobra o no ayudas al desempleo, etc...

Hasta mediados de 2007, en la mesa de selección la ley autorizaba a estar presente al Concejal de Obras o Urbanismo, pero, a partir de 2008, una nueva ley especificaba que en dicha mesa no podía haber ningún cargo político para evitar el enchufismo y las desconfianzas.

A pesar de haberlo pedido por activa y por pasiva en los Plenos y personalmente, **en las mesas de contratación sigue interviniendo el Concejal de Urbanismo y ha reconocido públicamente en los Plenos que hace una “preselección de las solicitudes;** citando palabras textuales suyas “para facilitar el trabajo a la mesa de selección”.

Pero es que ni él ni ningún concejal:

- Puede asistir.

- Puede preseleccionar.

- Puede intervenir de forma alguna.

ES ILEGAL

Como ya se lo hemos exigido directamente al Equipo de Gobierno del PP en los Plenos, y no nos han hecho caso, lo hacemos por escrito en este boletín, buscando que se den por aludidos y realicen el proceso de selección de forma legal y transparente.

El Sr. Alcalde es el máximo responsable de que se cumpla la ley en Almagro y como tal exigimos que corte de una vez por todas esta situación de ilegalidad.

Cuando el PSOE gobierne en el Ayuntamiento de Almagro, nos comprometemos a realizar los procesos de selección de forma limpia y transparente, por principios y por respeto a la ley.

EL PSOE EVITA EL RECORTE DE LAS URGENCIAS EN ALMAGRO

El Gobierno de M^a Dolores de Cospedal anunció el despido, a partir del 1 de febrero, de los equipos conformados por un médico y un enfermero/a que atienden las urgencias durante las consultas en los Centros de Salud de Almagro, Bolaños de Calatrava, Malagón, Miguelturra y Villarrubia de los Ojos.

Este recorte obligaría al médico que estuviera atendiendo su consulta a abandonarla para acudir a una urgencia, con el consiguiente trastorno para los enfermos citados ese día.

Gracias a la rápida actuación de los alcaldes y portavoces municipales socialistas de las localidades afectadas, que se reunieron para convocar una rueda de prensa, **los responsables del**

SESCAM dieron marcha atrás y podemos mantener este servicio que, desde el punto de vista económico, supone una cantidad ínfima de dinero, en relación a los trastornos que hubiera provocado: molestias a los usuarios, saturación de las urgencias del Hospital General de Ciudad Real...

Seguiremos vigilantes porque este recorte, aunque lo hemos parado de momento, está aplazado.



EL CORTIJO DE URBANISMO

El Concejal de Urbanismo, D. José Luis Soto, ha tenido la feliz idea de construirse una macro-oficina de urbanismo en la antigua Biblioteca Municipal y nuestro Alcalde le ha aplaudido su decisión. Serán, al parecer, una serie de oficinas divididas por cristales, incluso en el techo, aunque el Concejal en el Pleno dijo que eran “unas pequeñas obras de reforma” con un coste inferior a 18.000 euros. **¿Vds. se lo creen?**

Y nosotros nos preguntamos, y estas preguntas las hacemos extensivas a todos los ciudadanos:

- En las condiciones económicas que está nuestro Ayuntamiento, con continuos problemas de liquidez, **¿es este el momento más adecuado para realizar esta obra?** ¿No hay nada más importante para dedicar el dinero?
- Allí pretende que se desplacen y tengan su oficina el Concejal de Urbanismo, la arquitecta, la aparejadora y varios funcionarios del servicio administrativo. **¿No creen Vds. que así se puede romper el normal funcionamiento del Ayuntamiento?**
- La excusa que da es que quiere mayor agilidad para la tramitación de los permisos de obra. Pues que nos explique qué impedimentos tiene ahora. Lo cierto es que ninguno, **el único problema es la actitud y las ganas de hacer las cosas rápido y bien.**

De todo esto nos enteramos en el Pleno del mes de diciembre, en el que interpelamos al Concejal de Urbanismo; si no lo hubiéramos hecho, por supuesto que no nos habrían informado.

Hemos pedido por escrito los presupuestos que está obligado a solicitar y las facturas del coste de la obra. Por supuesto, no se ha dignado en contestarnos, por lo que en el Pleno del mes de enero volvimos a preguntarle, recibiendo por respuesta “que cuando acabe la obra nos la dará”. **¿Acaso va a pedir los presupuestos ahora?**

El Grupo Municipal Socialista, haciéndose eco de peticiones de los usuarios del Centro de Ocio, le reprochamos este dispendio y le sugerimos que **mejor hubiera sido gastar el dinero en la adecuación, mantenimiento, limpieza y acceso a los servicios, la calefacción, renovación y ampliación de los juegos de este servicio municipal que utilizan los niños y niñas de Almagro...**, y sin salirnos del edificio.



LA SUBIDA EN LA FACTURA DEL AGUA

A partir del día 1 de enero se va a cobrar en Almagro una tasa por depuración de aguas residuales, que notarán en sus bolsillos en el primer recibo del 2014.

Esta tasa se debe a lo que cuesta el servicio de depuración de aguas residuales que enviamos los almagreños a la planta de depuración.

El gasto es muy cuantioso, no se puede asumir íntegramente por el Ayuntamiento y hay que repercutirlo en los usuarios. Hasta ahí estamos de acuerdo con el Equipo de Gobierno, pero nada más.

Preguntamos al **Concejal encargado, D. José Luis Soto, que cuál era la filosofía de la tasa propuesta. A dicha pregunta, respondió que buscaba el ahorro en el consumo de agua.** Como demostramos al Equipo de Gobierno en el Pleno y a Vds. en este artículo, el PP ha establecido una cuota fija que tendrán que pagar los usuarios, gasten o no agua, más una cantidad por metro cúbico gastado. El PSOE propuso un precio fijo por metro cúbico consumido (0'4432 €), pues al cobrar una cuota fija, precisamente, a los que perjudica, son a los que menos agua gastan, que casualmente, suelen ser las personas con la economía más vulnerable: mujeres y hombres que viven solos. Además, también salen perjudicadas las personas que tengan cocheras y solares (que apenas gastan agua), los locales comerciales y las empresas. Como resaltamos en el Pleno: ¡Vaya forma de ayudar a los pequeños empresarios para sacar adelante sus negocios y poder crear puestos de trabajo!

Los siguientes ejemplos sirven para demostrar lo que estamos diciendo y lo que pagarían en caso de haber aceptado el PP la propuesta del Grupo Municipal Socialista:

Bloque 1: Gasto de 1 a 8 metros cúbicos de agua

El cálculo está hecho para el máximo consumo de agua de este bloque (8 metros cúbicos), aunque nos consta que habrá muchos usuarios que no lleguen.

TIPO USUARIO	PP	PSOE
Bar	1,23 €/m ³	0,4453 €/m ³
Cocheras y viviendas	0,62 €/m ³	0,4453 €/m ³
Local comercial o industrial	1,77 €/m ³	0,4453 €/m ³

Bloque 2: Gasto de 9 a 16 metros cúbicos de agua

El cálculo está hecho para el máximo consumo de este bloque (16 metros cúbicos)

TIPO USUARIO	PP	PSOE
Bar	0,72 €/m ³	0,4453 €/m ³
Cocheras y viviendas	0,40 €/m ³	0,4453 €/m ³
Local comercial o industrial	0,97 €/m ³	0,4453 €/m ³

Bloque 3: Gasto de más de 16 metros cúbicos de agua

Este ejemplo sólo lo hemos hecho para bares e industrias, porque muy pocas viviendas superan este consumo y está calculado para un gasto de 100 metros cúbicos de agua (consumo de una industria importante):

TIPO USUARIO	PP	PSOE
Bar	0,49 €/m ³	0,4453 €/m ³
Local comercial o industrial	0,53 €/m ³	0,4453 €/m ³

Como pueden comprobar con estos ejemplos que sólo las viviendas que tienen un consumo elevado de agua salen beneficiadas con la propuesta del Partido Popular, que es la que todos los almagreños vamos a pagar y que fue aprobada sólo con los votos del Partido Popular. En el resto de los casos, la propuesta socialista es muchísimo más barata y más justa, pues al eliminar la cuota fija, se pagaría proporcionalmente al consumo.

Si el PSOE gobierna en el Ayuntamiento de Almagro, nos comprometemos a modificar esta tasa para que el coste que pagan los ciudadanos sea más justo y equitativo.

**Afíliate en el teléfono
926 26 11 58**

www.psoealmagro.es

**Almagro
PSOE**

Facebook

almagroenred.blogspot.com